

Poder Judicial de Entre Ríos
Oficina de Compras y Asesoramiento

Laprida N°250 PB - Edificio Tribunales Paraná | Tel.: (0343) 4206100 Int.6306 | compras@jusenterrios.gov.ar

EXPEDIENTE N° 2202/2026 y apiolados
PARANÁ, 18 de Septiembre de 2026

Solicitud de Cotización N°234/26

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento - S. T. J. -
DIA: 02 de Octubre de 2026
HORA: 09:30 horas.

DATOS OFERENTE

RAZÓN SOCIAL/TITULAR:

CUIT:

Correo electrónico (deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse):

TELÉFONO DE CONTACTO:

Sras/es.:

Sírvase cotizarnos el retiro provisión, envío y/o instalación de los aires acondicionados que se detallan a continuación, destinados a: ***Organismos Judiciales del Poder Judicial de Entre Ríos.***

REGLÓN N°1: Retiro, provisión e instalación en Departamento Medico Forense de la localidad de Rosario del Tala, sito en calle Alte. Brown N°24. Exp. N°2202/2026:

a) Retiro de 1(un) aire acondicionado Split, entregar a la Superintendencia del lugar (equipos y materiales retirados).

Cantidad: 1 (uno)

P.T.:\$.....

TOTAL ITEM A):\$.....

b) Provisión e instalación de 1 (uno) equipo acondicionador de aire Split FríoCalor de 3.000 [Kcal/h],

- Reemplazo de cañerías de refrigeración existente (respetando las secciones según las frigorías a instalar) considerar aislantes, cableado de interconexión tipo sintenax Prysmian. La cañería existente se encuentra dentro de cajón de durlock por lo que se deberá hacer las aperturas necesarias para su reemplazo.

- La UE será colocada en terraza sobre caballetes con tacos de goma.

- Todo el paquete de cañerías exterior deberá ser recubierto con cinta aluminio en todo su recorrido.

- Las perforaciones realizadas para las instalaciones de los AAC deberán quedar perfectamente selladas con burlete de goma, poliuretano y/o sellador siliconado neutro.

- Utilizar desagüe existente de la UI.

- Se deberá realizar limpieza total por los trabajos realizados.

- Se debe considerar la provisión de todos los materiales necesarios para ejecutar los trabajos necesarios.

-Se adjunta pLano

Cantidad: 1 (uno)

P.T.:\$.....

TOTAL ITEM B):\$.....

TOTAL REGLÓN N°1:\$.....

Poder Judicial de Entre Ríos
Oficina de Compras y Asesoramiento

Laprida N°250 PB - Edificio Tribunales Paraná | Tel.: (0343) 4206100 Int.6306 | compras@jusenterrios.gov.ar

RENGLÓN N°2: Retiro, provisión e instalación en OGA de la localidad de Villaguay, sito en calle Balcarce N°199. Exp. N° 02/2026:

a) Retiro de 1 (un) equipo compacto existente en la Mesa de Entradas OGA. Entregar a la Superintendencia del lugar. - Retiro y reemplazo del vidrio completo. Tomar las medidas in situ

Cantidad: 1 (uno)

P.T.:\$.....

TOTAL ITEM A):\$.....

b) MESA DE ENTRADAS OGA: Provisión e instalación de 1 (un) equipo Split frio/calor de 3.000 [Kcal/h].

- Provisión y colocación de cañerías de refrigeración de 3 (tres) metros de longitud como mínimo, aislantes, cableado de interconexión.
- La UE será colocada sujeta con bulones sobre ménsulas con tacos de goma antivibración.
- Toda cañería exterior deberá ser recubierta con cinta aluminio.
- Las perforaciones realizadas para las instalaciones deberán quedar perfectamente selladas con burlete de goma, cemento, poliuretano y/o sellador siliconado neutro, según corresponda.
- Deberá considerarse entre la cara superior de las unidades interior y techo una distancia no menor a 10[cm].
- Considerar para la sujeción del a UI la colocación de 2 (dos) soportes de caño estructural de 10x20 atornillados a la estructura metálica o pared.
- En el tramo exterior, los desagües de las UE e UI se realizará con caño rígido hasta nivel de suelo.
- Se deberá realizar limpieza total por los trabajos realizados.
- Se debe considerar la provisión de todos los materiales necesarios para ejecutar los trabajos necesarios.
- Se adjunta pLano

Cantidad: 1 (uno)

P.T.:\$.....

TOTAL ITEM B):\$.....

c) OFICINA SUBDIRECCIÓN OGA:

- Provisión e instalación de 1 (un) equipo Split frio/calor de 3.000 [Kcal/h],
- Provisión y colocación de cañerías de refrigeración de 3 (tres) metros de longitud como mínimo, aislantes, cableado de interconexión.
- La UE serán colocada sujeta con bulones sobre ménsulas con tacos de goma antivibración.
- Toda cañería exterior deberá ser recubierta con cinta blanca y cinta aluminio
- Se deberá realizar limpieza total por los trabajos realizados.
- Se debe considerar la provisión de todos los materiales necesarios para ejecutar los trabajos necesarios
- Se adjunta pLano

Cantidad: 1 (uno)

P.T.:\$.....

TOTAL ITEM C):\$.....

d) DESPACHO JUEZA DE GARANTÍAS:

- Provisión e instalación de 1 (un) equipo Split frio/calor de 3.000 [Kcal/h]
- La cañería se encuentra existente. Verificar su estado y realizar barrido con nitrógeno antes de la colocación del equipo. Verificar estado de cable de interconexión.

Poder Judicial de Entre Ríos
Oficina de Compras y Asesoramiento

Laprida N°250 PB - Edificio Tribunales Paraná | Tel.: (0343) 4206100 Int.6306 | compras@jusenterrios.gov.ar

- Considerar la instalación de un tomacorriente de 20[A] desde línea de tomacorriente de Fuerza Motriz existente.
- Las UE será colocada sujeta con bulones sobre ménsulas con tacos de goma antivibración.
- Toda cañería exterior deberá ser recubierta con cinta aluminio.
- En el tramo exterior, los desagües de las UE e UI se realizará con caño rígido hasta nivel de suelo utilizando "grampas omega" para su fijación.
- Verificar el correcto funcionamiento del desagüe existente.
- Se deberá realizar limpieza total por los trabajos realizados.
- Se debe considerar la provisión de todos los materiales necesarios para ejecutar los trabajos necesarios
- Se adjunta pLano

Cantidad: 1 (uno)

P.T.:\$.....

TOTAL ITEM D):\$.....

TOTAL RENGLÓN N°2:\$.....

RENGLÓN N°3: Retiro, provisión e instalación en el Juzgado Civil y Comercial N°3 de Concep. del Uruguay - Secretaria Concursos y Quiebras, sito en calle San Martín N°665. Exp. N°5052/2025:

- a) Retiro de 1 (un) equipo compacto existente. Entregar a la Superintendencia del lugar.
- Retiro y reemplazo del vidrio completo. Tomar las medidas in situ.
 - Acondicionamiento de tomacorriente existente.

Cantidad: 1 (uno)

P.T.:\$.....

TOTAL ITEM A):\$.....

- b) Provisión e instalación de 1 (un) equipo Split de aprox. 2.250 frig/cal. (Frío – Calor)
- Provisión y colocación de cañerías de refrigeración de 3 (tres) metros de longitud como mínimo, aislantes, cableado de interconexión.
 - La UE será colocada entre los parasoles y carpinterías metálicas en canasto metálico existente sujeto con bulones y tacos de goma.
 - Toda cañería exterior deberá ser recubierta con cinta aluminio.
 - La perforación realizada para la instalación del AAc. deberá quedar perfectamente sellada con burlete de goma y/o sellador siliconado.
 - Deberá considerarse entre la cara superior de la unidad interior y techo una distancia no menor a 10[cm].
 - Considerar para la sujeción del a UI la colocación de 2 (dos) soportes de caño estructural de 10x20 atornillados a la estructura metálica.
 - En el tramo exterior, los desagües de las UE e UI se realizará con caño rígido utilizando "grampas omega" para su fijación. Deberá conectarse a caño de desagüe existente.
 - Se deberá realizar limpieza total por los trabajos realizados.
 - Se debe considerar la provisión de todos los materiales necesarios para ejecutar los trabajos necesarios.
 - Se adjunta pLano

Cantidad: 1 (uno)

P.T.:\$.....

Poder Judicial de Entre Ríos
Oficina de Compras y Asesoramiento

Laprida N°250 PB - Edificio Tribunales Paraná | Tel.: (0343) 4206100 Int.6306 | compras@jusenterrios.gov.ar

TOTAL ITEM B):\$.....

TOTAL RENGLÓN N°3:\$.....

RENGLÓN N°4: Provisión y envío a Deposito Depto. Patrimonio STJ, sito en calle Santos Dominguez N°205 de Paraná, EXP. N°1911/2026:

Aire Acondicionado SPLIT frio/calor de entre 2.250Kcal/h / 2750w aprox de capacidad frigorífica, refrigerante R-410 o R-32, tecnología ON-OFF o Inverter.

Cantidad: 1 (uno)

P.T.:\$.....

TOTAL RENGLÓN N°4:\$.....

TOTAL GENERAL:\$.....

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Presentación: oferta firmada en todas sus fojas, en sobre cerrado, SIN IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA, hasta el día y hora de apertura, solo con la leyenda "Solicitud de Cotización N°234/26".

Constancia de inscripción ARCA: deberá presentarse junto con la oferta.

Especificaciones técnicas: deberá especificarse marca, modelo y características del bien/servicio ofrecido, y/o acompañar folletería/muestra.

Plazo de Garantía: deberá consignarse en el cuadro. De no indicarse plazo, se considerará una garantía mínima de doce (12) meses.

Plazo de entrega y/o ejecución: deberá consignarse en la oferta. De no indicarse, se considerará inmediato (5 días hábiles).

Mantenimiento de oferta: mínimo por el término de quince (15) días a partir de la fecha de apertura, el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento de cada período. Un plazo menor al indicado será causal de rechazo directo de la oferta.

De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico. La adjudicación se realizará conforme lo establecido en los artículos 57° al 65° del Decreto Reglamentario N°795/96 de Contrataciones del Estado Provincial.

DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Criterio de adjudicación: la adjudicación se realizará por renglón o ítem al oferente que presente la oferta más conveniente para el Poder Judicial, conforme lo establecido en los artículos 57° al 65° del Decreto Reglamentario N°795/96 MEOSP "Reglamentación de las Contrataciones del Estado Provincial". Podrá adjudicarse a más de un oferente cuando así resulte conveniente del análisis comparativo de ofertas.

Serán causales de rechazo de la oferta:

- a) Oferta no firmada en la parte correspondiente a la propuesta económica y condiciones generales de la misma.
- b) No especificar características técnicas del bien y/o servicio ofrecido cuando así se exija en el pliego.
- c) Plazo de mantenimiento de oferta inferior al requerido.
- d) Incumplimiento de cualquier otro requisito calificado como esencial en el presente pliego.

Poder Judicial de Entre Ríos
Oficina de Compras y Asesoramiento

Laprida N°250 PB - Edificio Tribunales Paraná | Tel.: (0343) 4206100 Int.6306 | compras@jusenterrios.gov.ar

Documentación subsanable: la Oficina de Compras y Asesoramiento podrá requerir, mediante oficio, la subsanación de defectos formales no esenciales dentro del plazo que se fije al efecto.

DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

Notificación: la adjudicación será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusenterrios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El solo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación.

Forma de pago: contado a 10 días de fecha de factura, previa facturación correspondiente y debida conformidad de recepción realizada por el Área Técnica Interviniente o, en su defecto, por el organismo requirente. La factura deberá adjuntar el estampillado fiscal – ATER – equivalente al 0,5% sobre el total adjudicado, dentro de los 15 días de emitida la Orden de Compra.

Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales – ATER: deberá presentarse al momento del cobro, conforme resolución vigente de ATER.

Sanciones: en caso de incumplimiento de las entregas por parte del proveedor, serán de aplicación las sanciones previstas en el Capítulo XIII y XIV del Decreto N°795/96 MEOSP "Reglamentación

Cra. Cecilia V. Piloni

Of. Compras y Asesoramiento
a/c Dpto. Patrimonio
Poder Judicial de Entre Ríos